



DECRETO EXENTO N° :

APRUEBA CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS
PARA EL PROYECTO
"REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS
SEGUNDA CIA. PAILAHUEQUE"

ERCILLA,

18 FEB. 2015

VISTOS :

- 1.- Ley N° 20.557 (D.O. 15/12/2011), que aprueba Ley de Presupuestos para el sector Público, año 2012-
- 1.- Decreto Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.-
- 2.- Resolución Exenta N° 277 de fecha 29/01/2015 que aprueba proyecto "Reposición Cuartel de Bomberos Segunda Cía. Pailahueque"
- 4.- Resolución N° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

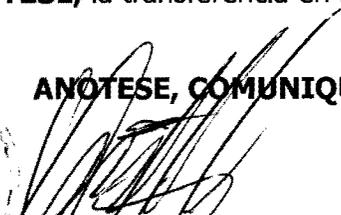
CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad de contar con una mejor infraestructura que permita un mejor confort para los voluntarios de la 2° Cía de Bomberos de Pailahueque.

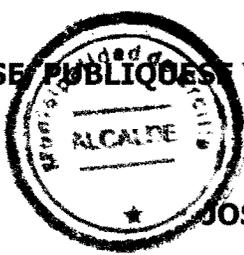
DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio de Transferencia de recursos Fondo Nacional Desarrollo Regional, proyecto "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS SEGUNDA CIA. BOMBEROS PAILAHUEQUE", Código BIP N° 30096834-0 entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Ercilla, por un monto de \$314.712.000 (Trescientos catorce millones, setecientos doce Mil Pesos).
- 2.- **CONSIDERESE**, el Convenio de Transferencia de recursos y ejecución de proyecto, parte integrante del presente Decreto.
- 3.- **IMPUTESE**, la transferencia en la cuenta municipal que corresponde.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/FAP/AHH/srs.
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Finanzas
- Ley N° 20.285
- Oficina de Partes